

	<p>DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</p> <p>Contenidos mínimos, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación (extracto de la programación didáctica del departamento).</p>	<p>Curso 2016/17</p>
---	---	----------------------

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación para 1º de ESO (según currículo oficial):

Crit.FR.1.1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información básica en textos orales breves y muy sencillos transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho

Crit.FR.1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información elemental con la sencillez que requiere su nivel.

Crit.FR.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y elementales relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Crit.FR.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas básicas del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio básico de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Crit.FR.1.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos básicos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, así como sus significados más generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Crit.FR.1.6. Reconocer léxico oral básico de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Crit.FR.1.7. Discriminar patrones básicos sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso muy frecuente de acuerdo a su nivel, y reconocer los significados e intenciones comunicativas elementales relacionados con los mismos.

Crit.FR.2.1. Producir textos breves y básicos y lo bastante comprensibles de acuerdo a su nivel, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje básico, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas familiares y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Crit.FR.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy básica y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos y la memorización, siempre adecuados a su nivel.

Crit.FR.2.3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más elementales en los contextos respectivos.

Crit.FR.2.4. Llevar a cabo las funciones elementales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más básicos de dichas funciones y los patrones discursivos muy sencillos de uso más común para organizar el texto.

Crit.FR.2.5. Mostrar control sobre un repertorio muy limitado de estructuras sintácticas de uso muy habitual y de mecanismos muy sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso elemental y muy frecuente).

Crit.FR.2.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral básico para comunicar información elemental y opiniones muy breves, sencillas y concretas, en situaciones muy habituales y cotidianas.

Crit.FR.2.7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación muy frecuentes, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Crit.FR.2.8. Manejar frases cortas y fórmulas muy sencillas para desenvolverse de manera elemental en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Crit.FR.2.9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos muy básicos para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Crit.FR.3.1. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos muy sencillos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas y familiares, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico muy limitado de uso frecuente con ayuda visual.

Crit.FR.3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión de la idea elemental, los puntos fundamentales e información importante del texto con ayuda visual.

Crit.FR.3.3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales más usuales (costumbres, tradiciones).

Crit.FR.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas elementales del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos básicos de uso común relativos a la organización textual simple (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Crit.FR.3.5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas elementales en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Crit.FR.3.6. Reconocer léxico oral básico de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Crit.FR.3.7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación elementales, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. %), y sus significados asociados.

Crit.FR.4.1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos básicos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes y adecuados a su nivel

Crit.FR.4.2. Conocer y aplicar estrategias muy frecuentes para elaborar textos escritos muy breves y de estructura muy simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos familiares para el alumno.

Crit.FR.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito básico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos elementales adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, comunes respetando las normas de cortesía simples y de la etiqueta más simple en los contextos respectivos.

Crit.FR.4.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo elemental, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Crit.FR.4.5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas muy básicas de uso muy frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos muy sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Crit.FR.4.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico básico, escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Siempre de acuerdo al nivel del alumno.

Crit.FR.4.7. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas elementales en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Los procedimientos e instrumentos a utilizar para la evaluación serán los siguientes:

- Comprobación mediante exámenes escritos y orales de que el alumno asimiló los contenidos pertenecientes al nivel correspondiente (según los bloques descritos por la LOMCE). Constarán de ejercicios estructurales, preguntas concretas, ejercicios para completar unidades de significado, textos con preguntas sobre ellos y producción propia de textos y escritos adecuados a los contenidos del curso. Normalmente habrá un examen por unidad y en ellos se podrán incluir pruebas de las cuatro destrezas. Podrá haber exámenes de conjugación exclusivamente.
- Control riguroso de la actitud del alumno en la clase: grado de participación, respeto a las intervenciones de los compañeros, actitud receptiva hacia la materia y progreso y asimilación de contenidos en el plano oral y escrito. El comportamiento será tenido en cuenta, pudiendo variar la nota final, siguiendo los criterios de calificación.
- Revisión de los trabajos pedidos cada día por el profesor, realizados en clase o en casa. Del mismo modo se pondrá atención en la capacidad del alumno para el trabajo individual y la organización personal. La falta de la realización de alguno de los trabajos pedidos para entregar al profesor supondrá una bajada en la nota, siguiendo los criterios de calificación
- Corrección de los trabajos hechos en grupo para comprobar la asimilación de los contenidos y la capacidad de organización del grupo.
- Control del libro de lectura obligatoria para 1º de ESO.
- Se comprobará globalmente las posibilidades que el alumno tiene de promocionar al curso siguiente, teniendo en cuenta lo citado anteriormente y reflexionando sobre si puede ser capaz de realizar actos de comunicación oral y escrita relativos a lo trabajado en el nivel.
- En el caso de que se sorprenda a un alumno copiando en un examen, ya sea por medios electrónicos u otros, esa prueba será calificada directamente con un 0.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos para superar la materia satisfactoriamente son los siguientes:

Les pronoms personnels sujets. Les pronoms personnels toniques.

Les articles définis et indéfinis. Les articles contractés.

La formation du féminin.

La formation du pluriel.

Le présent de l'indicatif des verbes : du premier groupe (parler), être, avoir, aller, venir, faire, pouvoir, du deuxième groupe (finir), mettre, prendre, sortir et verbes pronominaux en -er.

L'interrogation.

Les possessifs.

La négation (avec ne ...pas).

C'est... / Il est...

L'impératif.

Les prépositions de lieu.

Les adverbes et les expressions de temps.

Les nombres de 0 à 100.

Vocabulaire : les objets de la classe, les matières scolaires, les jours de la semaine, les mois de l'année, les vêtements et les sports.

Compétences communicatives : dire bonjour et prendre congé, se présenter, demander et indiquer la provenance, répondre au téléphone, demander et dire l'heure, exprimer des sensations physiques et parler de ses activités quotidiennes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final en la asignatura, numérica de 0 a 10, se expresará siguiendo el siguiente baremo:

de 0 a 5 puntos: INSUFICIENTE

de 5 a 6 puntos: SUFICIENTE

de 6 a 7 puntos: BIEN

de 7 a 9 puntos: NOTABLE

de 9 a 10 puntos: SOBRESALIENTE

y será el resultado del cálculo de los siguientes porcentajes:

- el 75 % de la nota será la media aritmética de las diferentes pruebas realizadas sobre los contenidos conceptuales del temario (exámenes de las unidades, de las destrezas comunicativas, de conjugación y del libro de lectura obligatoria)

- el 15 % de la nota tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno en casa y en el aula: cada vez que el alumno no realice los deberes o no aprenda el poema del mes se le restará el 5%

- el 10 % de la nota dependerá del comportamiento, de la actitud y de la puntualidad.

En todo caso, para aprobar la materia, la media de las pruebas realizadas y los porcentajes expuestos deberá alcanzar o superar el 5.

Para la nota final se computará con un 25% la de los dos primeros trimestres y con un 50 % la del tercero.

En la 1ª y 2ª evaluación la nota será el número entero resultante de la suma de los porcentajes (75%, 15% y 10%). Estos decimales se tendrán en cuenta para hallar la media de la evaluación final. En este caso se redondeará al número entero superior cuando el decimal sea igual o superior a 0,7, y al inferior cuando éste sea menor de 0,7.

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación para 2º de ESO (según currículo oficial):

Crit.FR.1.1. Identificar el sentido general y la información más importante en textos orales breves sencillos y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho

Crit.FR.1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información general de textos siempre con la sencillez que requiere su nivel.

Crit.FR.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos, concretos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Crit.FR.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Crit.FR.1.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos adecuados y esenciales sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso más frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Crit.FR.1.6. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Crit.FR.1.7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente más comunes de acuerdo a su nivel y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.

Crit.FR.2.1. Producir textos breves y sencillos lo bastante comprensibles de acuerdo a su nivel, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Aunque se cometan errores

Crit.FR.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias simples más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos y la memorización.

Crit.FR.2.3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos adecuados socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales respetando las normas de cortesía más usuales.

Crit.FR.2.4. Llevar a cabo las funciones más comunes demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Crit.FR.2.5. Mostrar control sobre un repertorio más limitado de estructuras sintácticas de uso muy frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Crit.FR.2.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral correspondiente a su nivel para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Crit.FR.2.7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación frecuentes, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones

Crit.FR.2.8. Manejar frases cortas y fórmulas sencillas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Crit.FR.2.9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos muy simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Crit.FR.3.1 Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos sencillos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas y familiares, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico limitado de uso frecuente con ayuda visual.

Crit.FR.3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas de acuerdo a su nivel para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto con ayuda visual.

Crit.FR.3.3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Crit.FR.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas esenciales del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos muy sencillos de uso muy común relativos a la organización textual simple (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Crit.FR.3.5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas adecuadas a su nivel en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Crit.FR.3.6. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Crit.FR.3.7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación más simples y frecuentes, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. %), y sus significados asociados.

Crit.FR.4.1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos muy breves, muy sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes y adecuados a su nivel.

Crit.FR.4.2. Conocer y aplicar estrategias más frecuentes para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos familiares para el alumno.

Crit.FR.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito sencillo los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía simples y de la etiqueta más simples en los contextos respectivos.

Crit.FR.4.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo adecuado a su nivel, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Crit.FR.4.5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas básicas de uso frecuente y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Crit.FR.4.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico limitado, escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Siempre de acuerdo al nivel del alumno.

Crit.FR.4.7. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, siempre de acuerdo a su nivel, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Los procedimientos e instrumentos a utilizar para la evaluación serán los siguientes:

- Comprobación mediante exámenes escritos y orales de que el alumno asimiló los contenidos pertenecientes al nivel correspondiente (según los bloques descritos por la LOMCE). Constarán de ejercicios estructurales, preguntas concretas, ejercicios para completar unidades de significado, textos con preguntas sobre ellos y producción propia de textos y escritos adecuados a los contenidos del curso. Normalmente habrá un examen por unidad y en ellos se podrán incluir pruebas de las cuatro destrezas. Podrá haber exámenes de conjugación exclusivamente.
- Control riguroso de la actitud del alumno en la clase: grado de participación, respeto a las intervenciones de los compañeros, actitud receptiva hacia la materia y progreso y asimilación de contenidos en el plano oral y escrito. El comportamiento será tenido en cuenta, pudiendo variar la nota final, siguiendo los criterios de calificación.
- Revisión de los trabajos pedidos cada día por el profesor, realizados en clase o en casa. Del mismo modo se pondrá atención en la capacidad del alumno para el trabajo individual y la organización personal. La falta de la realización de alguno de los trabajos pedidos para entregar al profesor supondrá una bajada en la nota, siguiendo los criterios de calificación
- Corrección de los trabajos hechos en grupo para comprobar la asimilación de los contenidos y la capacidad de organización del grupo.
- Control de los libros de lectura obligatorios para 2º de ESO.
- Se comprobará globalmente las posibilidades que el alumno tiene de promocionar al curso siguiente, teniendo en cuenta lo citado anteriormente y reflexionando sobre si puede ser capaz de realizar actos de comunicación oral y escrita relativos a lo trabajado en el nivel.
- En el caso de que se sorprenda a un alumno copiando en un examen, ya sea por medios electrónicos u otros, esa prueba será calificada directamente con un 0.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos para superar la materia satisfactoriamente son los siguientes:
El pronombre *on*.

Los pronombres reflexivos.
Las preposiciones *chez* y *à*.
Expresión de la obligación con *Il faut...*
Verbos en presente: *attendre, devoir, boire, descendre, croire, vendre, écrire, dormir, recevoir* y *répondre*.
Los artículos partitivos.
El pronombre indefinido *rien*.
Particularidades de los verbos de la primera conjugación: *commencer, manger, préférer, acheter payer, lire* y *écrire*.
Los numerales ordinales.
Los pronombres personales complemento de objeto directo.
Oui, si, n'est-ce pas, pas du tout.
Los adverbios de cantidad.
Cómo indicar un camino.
Combien o *combien de*.
El género femenino.
El número plural.
Expresiones de tiempo: *à, de...à, dans*.
Los pronombres personales complemento de objeto indirecto.
C'est - Il est
Expresiones de tiempo: *dans, le..., en / au*.
El futuro próximo.
Los pronombres relativos: *qui, que, où, dont*.
Los adverbios acabados en *-ment*.
El *passé composé*.
Vocabulario de la ciudad (lugares, establecimientos y profesiones), los alimentos, el cuerpo humano, la enfermedad, la farmacia y los medicamentos, el supermercado, las recetas, los objetos de cocina y las medidas, el ocio, la meteorología y la familia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final en la asignatura, numérica de 0 a 10, se expresará siguiendo el siguiente baremo:

de 0 a 5 puntos: INSUFICIENTE

de 5 a 6 puntos: SUFICIENTE

de 6 a 7 puntos: BIEN

de 7 a 9 puntos: NOTABLE

de 9 a 10 puntos: SOBRESALIENTE

y será el resultado del cálculo de los siguientes porcentajes:

- el 75 % de la nota será la media aritmética de las diferentes pruebas realizadas sobre los contenidos conceptuales del temario (exámenes de la unidades, de las destrezas comunicativas, de conjugación y del libro de lectura obligatoria)

- el 15 % de la nota tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno en casa y en el aula: cada vez que el alumno no realice los deberes o no aprenda el poema del mes se le restará el 5%

- el 10 % de la nota dependerá del comportamiento, de la actitud y de la puntualidad.

En todo caso, para aprobar la materia, la media de las pruebas realizadas y los porcentajes expuestos deberá alcanzar o superar el 5.

Para la nota final se computará con un 25% la de los dos primeros trimestres y con un 50 % la del tercero.

En la 1ª y 2ª evaluación la nota será el número entero resultante de la suma de los porcentajes (75%, 15% y 10%). Estos decimales se tendrán en cuenta para hallar la media de la evaluación final. En este caso se redondeará al número entero superior cuando el decimal sea igual o superior a 0,7, y al inferior cuando éste sea menor de 0,7.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación para 3º de ESO (según currículo oficial):

Crit.FR.1.1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Crit.FR.1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Crit.FR.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Crit.FR.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Crit.FR.1.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Crit.FR.1.6. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Crit.FR.1.7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Crit.FR.2.1. Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Crit.FR.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Crit.FR.2.3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Crit.FR.2.4. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Crit.FR.2.5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Crit.FR.2.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Crit.FR.2.7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Crit.FR.2.8. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Crit.FR.2.9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Crit.FR.3.1. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Crit.FR.3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Crit.FR.3.3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Crit.FR.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Crit.FR.3.5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Crit.FR.3.6. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Crit.FR.3.7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ¡, %, ¡), y sus significados asociados

Crit.FR.4.1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Crit.FR.4.2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Crit.FR.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Crit.FR.4.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Crit.FR.4.5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Crit.FR.4.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Crit.FR.4.7. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Los procedimientos e instrumentos a utilizar para la evaluación serán los siguientes:

- Comprobación mediante exámenes escritos y orales de que el alumno asimiló los contenidos pertenecientes al nivel correspondiente (según los bloques descritos por la LOMCE). Constarán de ejercicios estructurales, preguntas concretas, ejercicios para completar unidades de significado, textos con preguntas sobre ellos y producción propia de textos y escritos adecuados a los contenidos del curso. Normalmente habrá un examen por unidad y en ellos se podrán incluir pruebas de las cuatro destrezas. Podrá haber exámenes de conjugación exclusivamente.
- Control riguroso de la actitud del alumno en la clase: grado de participación, respeto a las intervenciones de los compañeros, actitud receptiva hacia la materia y progreso y asimilación de contenidos en el plano oral y escrito. El comportamiento será tenido en cuenta, pudiendo variar la nota final, siguiendo los criterios de calificación.
- Revisión de los trabajos pedidos cada día por el profesor, realizados en clase o en casa. Del mismo modo se pondrá atención en la capacidad del alumno para el trabajo individual y la organización personal. La falta de la realización de alguno de los trabajos pedidos para entregar al profesor supondrá una bajada en la nota, siguiendo los criterios de calificación
- Corrección de los trabajos hechos en grupo para comprobar la asimilación de los contenidos y la capacidad de organización del grupo.
- Control de los libros de lectura obligatorios para 3º de ESO.
- Se comprobará globalmente las posibilidades que el alumno tiene de promocionar al curso siguiente, teniendo en cuenta lo citado anteriormente y reflexionando sobre si puede ser capaz de realizar actos de comunicación oral y escrita relativos a lo trabajado en el nivel.
- En el caso de que se sorprenda a un alumno copiando en un examen, ya sea por medios electrónicos u otros, esa prueba será calificada directamente con un 0.
- Las pruebas de destrezas (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita) tendrán como referencia el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos para superar la materia satisfactoriamente son los siguientes:

Le présent d'indicatif : les trois groupes de la conjugaison. Verbes: réguliers en –er. réguliers en –ir, dire, se souvenir, tenir, entendre, envoyer, courir, ouvrir, comprendre et suivre.

Le passé composé : auxiliaire « avoir » et « être ».Le passé composé à la forme négative.

Les pronoms toniques.

Les pronoms adverbiaux en et y.

L'imparfait.

Le récit au passé : imparfait-passé composé.

Le futur simple.

Les pronoms relatifs qui, que, où, dont.

La comparaison.

Le déroulement de l'action : présent progressif et passé récent.

Pronoms personnels COD et COI.

L'expression de la quantité.

Lexique : la lecture, les moyens de transport, vacances à la mer et à la montagne, la musique, le journal et ses rubriques, l'ordinateur, le portable.

Phonétique : h aspiré, eu/oeu, au/oi/eau/ou, les voyelles nasales, mots qui se terminent en –er, la liaison, les consonnes finales, les diphtongues.

Actes de parole : exprimer une préférence, demander un avis, exprimer une opinion, donner des indications, donner un conseil, protester, exprimer le regret, exprimer l'accord et le désaccord, raconter un événement passé, faire des projets pour le futur.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia, numérica de 0 a 10, se expresará siguiendo el siguiente baremo:

de 0 a 5 puntos: INSUFICIENTE

de 5 a 6 puntos: SUFICIENTE

de 6 a 7 puntos: BIEN

de 7 a 9 puntos: NOTABLE

de 9 a 10 puntos: SOBRESALIENTE

y será el resultado del cálculo de los siguientes porcentajes:

- el 80 % de la nota será la media aritmética de las diferentes pruebas realizadas sobre los contenidos conceptuales del temario (exámenes de las unidades, de las destrezas comunicativas, de conjugación y de los libros de lectura obligatoria)

- el 10 % de la nota tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno en casa y en el aula: cada vez que el alumno no realice los deberes o no aprenda el "poema del mes" (ver PALEPEE) se le restará el 5%

- el 10 % de la nota dependerá del comportamiento, la puntualidad y la actitud del alumno.

En todo caso, para aprobar la materia, la media de las pruebas realizadas y los porcentajes expuestos deberá alcanzar o superar el 5.

Para la nota final se computará con un 25% la de los dos primeros trimestres y con un 50 % la del tercero.

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación para 4º de ESO (según currículo oficial):

Crit.FR.1.1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho

Crit.FR.1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Crit.FR.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Crit.FR.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Crit.FR.1.5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Crit.FR.1.6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Crit.FR.1.7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Crit.FR.2.1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Crit.FR.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Crit.FR.2.3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Crit.FR.2.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación

Crit.FR.2.5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Crit.FR.2.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

Crit.FR.2.7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Crit.FR.2.8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

Crit.FR.2.9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

Crit.FR.3.1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común

Crit.FR.3.2. Conocer y saber aplicarlas estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Crit.FR.3.3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Crit.FR.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Crit.FR.3.5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Crit.FR.3.6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Crit.FR.3.7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. %), y sus significados asociados.

Crit.FR.4.1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Crit.FR.4.2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Crit.FR.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Crit.FR.4.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para

organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Crit.FR.4.5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la

intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Crit.FR.4.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Crit.FR.4.7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de

mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.

Los procedimientos e instrumentos a utilizar para la evaluación serán los siguientes:

- Comprobación mediante exámenes escritos y orales de que el alumno asimiló los contenidos pertenecientes al nivel correspondiente (según los bloques descritos por la LOMCE). Constarán de ejercicios estructurales, preguntas concretas, ejercicios para completar unidades de significado, textos con preguntas sobre ellos y producción propia de textos y escritos adecuados a los contenidos del curso. Normalmente habrá un examen por unidad y en ellos se podrán incluir pruebas de las cuatro destrezas. Podrá haber exámenes de conjugación exclusivamente.
- Control riguroso de la actitud del alumno en la clase: grado de participación, respeto a las intervenciones de los compañeros, actitud receptiva hacia la materia y progreso y asimilación de contenidos en el plano oral y escrito. El comportamiento será tenido en cuenta, pudiendo variar la nota final, siguiendo los criterios de calificación.
- Revisión de los trabajos pedidos cada día por el profesor, realizados en clase o en casa. Del mismo modo se pondrá atención en la capacidad del alumno para el trabajo individual y la organización personal. La falta de la realización de alguno de los trabajos pedidos para entregar al profesor supondrá una bajada en la nota, siguiendo los criterios de calificación
- Corrección de los trabajos hechos en grupo para comprobar la asimilación de los contenidos y la capacidad de organización del grupo.
- Control de los libros de lectura obligatorios para 4º de ESO.
- Se comprobará globalmente las posibilidades que el alumno tiene de promocionar al curso siguiente, teniendo en cuenta lo citado anteriormente y reflexionando sobre si puede ser capaz de realizar actos de comunicación oral y escrita relativos a lo trabajado en el nivel.
- En el caso de que se sorprenda a un alumno copiando en un examen, ya sea por medios electrónicos u otros, esa prueba será calificada directamente con un 0.
- Las pruebas de destrezas (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita) tendrán como referencia el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos para superar la materia satisfactoriamente son los siguientes:

Le superlatif.

Les verbes en -yer

Les pronoms personnels groupés.

Les pronoms possessifs.

La mise en relief.

Les pronoms en et y.

Hypothèses à l'imparfait.

Le conditionnel présent.

Les pronoms démonstratifs.

Les adverbes de temps.

Les indéfinis.

Le discours indirect.

Le subjonctif présent.

Lexique : le caractère, le français familier, le collège, les expressions imagées avec les animaux, les institutions européennes.

Phonétique : les consonnes finales, les groupes de consonnes, l'intonation, prononciation du –ti- et du –x-.

Actes de parole : proposer et suggérer, faire une supposition, exprimer ses sentiments, rassurer, parler au téléphone, demander des renseignements, exprimer la volonté et le désir, donner son opinion, exprimer une hypothèse, raconter un voyage, rapporter un discours, exprimer le doute, la déception, l'étonnement, l'indécision, le dégoût et le regret.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia, numérica de 0 a 10, se expresará siguiendo el siguiente baremo:

de 0 a 5 puntos: INSUFICIENTE

de 5 a 6 puntos: SUFICIENTE

de 6 a 7 puntos: BIEN

de 7 a 9 puntos: NOTABLE

de 9 a 10 puntos: SOBRESALIENTE

y será el resultado del cálculo de los siguientes porcentajes:

- el 80 % de la nota será la media aritmética de las diferentes pruebas realizadas sobre los contenidos conceptuales del temario (exámenes de la unidades, de las destrezas comunicativas, de conjugación y de los libros de lectura obligatoria)

- el 10 % de la nota tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno en casa y en el aula: cada vez que el alumno no realice los deberes o no aprenda el poema del mes se le restará el 5%

- el 10 % de la nota dependerá del comportamiento, la puntualidad y la actitud del alumno.

En todo caso, para aprobar la materia, la media de las pruebas realizadas y los porcentajes expuestos deberá alcanzar o superar el 5.

Para la nota final se computará con un 25% la de los dos primeros trimestres y con un 50 % la del tercero.

1º de bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación para 1º de bachillerato (según currículo oficial):

Crit.FR.1.1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Crit.FR.1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Crit.FR.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores)

Crit.FR.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida o ejemplificación).

Crit.FR.1.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).

Crit.FR.1.6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Crit.FR.1.7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Crit.FR.2.1. Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

Crit.FR.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

Crit.FR.2.3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

Crit.FR.2.4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

Crit.FR.2.5. Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor

Crit.FR.2.6. Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

Crit.FR.2.7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.

Crit.FR.2.8. Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.

Crit.FR.2.9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor

Crit.FR.3.1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.

Crit.FR.3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Crit.FR.3.3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.

Crit.FR.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Crit.FR.3.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).

Crit.FR.3.6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

Crit.FR.3.7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. ©), y sus significados asociados.

Crit.FR.4.1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.

Crit.FR.4.2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. ej. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.

Crit.FR.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.

Crit.FR.4.4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.

Crit.FR.4.5. Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.

Crit.FR.4.6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

Crit.FR.4.7 Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

Partiendo de la base de los criterios de evaluación expuestos, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Se comprobará mediante exámenes escritos y orales que el alumno asimiló los contenidos pertenecientes al nivel correspondiente (tanto conceptos como procedimientos y actitudes descritos por la LOMCE en los estándares correspondientes a cada criterio de evaluación). Las pruebas constarán de ejercicios estructurales, preguntas concretas, ejercicios para completar unidades de significado, textos con preguntas sobre ellos mismos y producción propia de textos adecuados a los contenidos del curso. Habrá un examen por cada unidad y una prueba de las cuatro

destrezas (expresión escrita, comprensión escrita, expresión oral, comprensión oral) al final de cada trimestre.

- Pruebas de las cuatro destrezas comunicativas (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita) que se adecuarán al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Control riguroso de la actitud del alumno en la clase: grado de participación, respeto a las intervenciones de los compañeros, actitud receptiva hacia la materia y progreso y asimilación de contenidos en el plano oral y escrito. El comportamiento será tenido en cuenta, pudiendo variar la nota final.
- Revisión del trabajo solicitado, valorando no sólo su corrección y originalidad, sino también la adecuación a lo pedido por el profesor, así como el nivel de organización autónoma del alumno. Será condición indispensable para aprobar haber entregado todos los trabajos escritos o grabaciones solicitados por el profesor y hacerlo dentro de los plazos establecidos.
- Corrección de los trabajos hechos en grupo para comprobar la asimilación de los contenidos y la capacidad de organización del grupo.
- Control de los libros de lectura obligatoria a la vuelta de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa.
- En el caso de que se sorprenda a un alumno copiando en un examen, ya sea por medios electrónicos u otros, esa prueba será calificada directamente con un 0.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se expresará por un número del uno al diez, siendo cinco el mínimo para aprobar. En todo caso, para aprobar la materia, la media de las pruebas realizadas, aplicando los porcentajes expuestos a continuación, deberá alcanzar o superar el cinco.

La nota de cada trimestre será la resultante del cálculo siguiente:

20% gramática y vocabulario (exámenes de las unidades y de conjugación)

20% comprensión lectora (los controles de lectura del 2º y 3º trimestres se incluirán en este apartado; en el primer trimestre habrá al menos una prueba de este tipo)

20% expresión escrita (al menos una prueba por trimestre)

20% comprensión oral (al menos una prueba por trimestre; podrá utilizarse audio o vídeo)

20% expresión oral (al menos una prueba por trimestre)

Para la nota final se computará con un 25% la de los dos primeros trimestres y con un 50 % la del tercero.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos para superar la materia satisfactoriamente son los siguientes:

- La place de l'adverbe. La place des adjectifs.
- Les pronoms démonstratifs.
- Les pronoms possessifs.
- Les pronoms en et y.
- La mise en relief.
- Le passé composé. L'imparfait. Le plus-que-parfait.
- Le conditionnel présent.
- Le discours indirect.
- La comparaison. Le superlatif.
- Les marqueurs temporels.
- Les adverbes en -ment.
- Le subjonctif présent.
- Les questions. Les pronoms interrogatifs.
- Les indéfinis.
- La voix passive.
- Le gérondif.
- L'expression du conseil, l'expression du souhait, l'expression du but, l'expression de la cause et la conséquence ; l'expression de la nécessité. Faire des suggestions.

- Lexique : les relations amicales, le voisinage, l'amour; les études et la vie professionnelle ; la province et la capitale ; les médias; les loisirs; la musique; les voyages.
- Phonétique: les voyelles; les nasales; relation phonie-graphie.

2º de bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación para 2º de bachillerato (según currículo oficial):

Crit.FR.1.1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Crit.FR.1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Crit.FR.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores)

Crit.FR.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida o ejemplificación).

Crit.FR.1.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).

Crit.FR.1.6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Crit.FR.1.7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Crit.FR.2.1. Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

Crit.FR.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

Crit.FR.2.3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

Crit.FR.2.4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

Crit.FR.2.5. Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor

Crit.FR.2.6. Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

Crit.FR.2.7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.

Crit.FR.2.8. Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.

Crit.FR.2.9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor

Crit.FR.3.1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.

Crit.FR.3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Crit.FR.3.3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.

Crit.FR.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Crit.FR.3.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).

Crit.FR.3.6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

Crit.FR.3.7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. ©), y sus significados asociados.

Crit.FR.4.1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.

Crit.FR.4.2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. ej. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.

Crit.FR.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.

Crit.FR.4.4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.

Crit.FR.4.5. Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto

Crit.FR.4.6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

Crit.FR.4.7 Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación..

Partiendo de la base de los criterios de evaluación expuestos, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Se comprobará mediante exámenes escritos y orales que el alumno asimiló los contenidos pertenecientes al nivel correspondiente (tanto conceptos como procedimientos y actitudes descritos por la LOMCE en los estándares correspondientes a cada criterio de evaluación). Las pruebas constarán de ejercicios estructurales, preguntas concretas, ejercicios para completar unidades de significado, textos con preguntas sobre ellos mismos y producción propia de textos adecuados a los contenidos del curso. Habrá un examen por cada unidad y una prueba de las cuatro destrezas (expresión escrita, comprensión escrita, expresión oral, comprensión oral) al final de cada trimestre.
- Pruebas de las cuatro destrezas comunicativas (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita) que se adecuarán al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Control riguroso de la actitud del alumno en la clase: grado de participación, respeto a las intervenciones de los compañeros, actitud receptiva hacia la materia y progreso y asimilación de contenidos en el plano oral y escrito. El comportamiento será tenido en cuenta, pudiendo variar la nota final.
- Revisión del trabajo solicitado, valorando no sólo su corrección y originalidad, sino también la adecuación a lo pedido por el profesor, así como el nivel de organización autónoma del alumno. Será condición indispensable para aprobar haber entregado todos los trabajos escritos o grabaciones solicitados por el profesor y hacerlo dentro de los plazos establecidos.
- Corrección de los trabajos hechos en grupo para comprobar la asimilación de los contenidos y la capacidad de organización del grupo.
- Control de los libros de lectura obligatoria a la vuelta de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa.
- En el caso de que se sorprenda a un alumno copiando en un examen, ya sea por medios electrónicos u otros, esa prueba será calificada directamente con un 0.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se expresará por un número del uno al diez, siendo cinco el mínimo para aprobar. En todo caso, para aprobar la materia, la media de las pruebas realizadas, aplicando los porcentajes expuestos a continuación, deberá alcanzar o superar el cinco.

La nota de cada trimestre será la resultante del cálculo siguiente:

20% gramática y vocabulario (exámenes de las unidades y de conjugación)

20% comprensión lectora (los controles de lectura del 2º y 3º trimestres se incluirán en este apartado; en el primer trimestre habrá al menos una prueba de este tipo)

20% expresión escrita (al menos una prueba por trimestre)

20% comprensión oral (al menos una prueba por trimestre; podrá utilizarse audio o vídeo)

20% expresión oral (al menos una prueba por trimestre)

Para la nota final se computará con un 25% la de los dos primeros trimestres y con un 50 % la del tercero.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA MATERIA

Durante este curso se impartirá en 2º de bachillerato el nivel B1 del marco europeo de referencia para las lenguas. Los contenidos mínimos serán los siguientes:

Les pronoms complément.

Les pronoms en et y.

Le conditionnel présent. Le conditionnel passé.

Le discours indirect.

Le subjonctif présent.

Le gérondif.

Les rapports temporels.

Les doubles pronoms.

L'expression du but, l'expression de la cause et la conséquence ; l'expression de la nécessité ; l'expression du regret. Prendre position et exprimer une opinion.

Lexique : les loisirs ; la musique ; les voyages ; les biographies ; l'environnement ; le livre et la lecture.

Phonétique : les voyelles ; les nasales ; relation phonie-graphie. Liaison et enchaînement. Le h aspiré et le h muet. Le e caduc.